



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 06-06-2023  
AUTORIZACION N° 129

VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N° 99, del 12 de Mayo de 2023, de Dña. Carolina Matamala David, Administrador Municipal.
- e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Retiro e Instalación de nueva Puerta de Acceso a Dirección de Administración y Finanzas.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-246-AG23, a SERVICIOS FORESTALES FORBEL SPA, R.U.T 77.114.459-4, por Retiro e Instalación de nueva Puerta de Acceso a Finanzas.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-06-001-000, Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, por el Monto de \$ 1.785.000..

  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

  
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS